AÑO II No. 475 — LA PAZ—BOLIVIA — Domingo 3 de Setiembre de 1905.

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
" un mes..... Bs. 1,50
" trimestre .. " 5.40
" semestre.. : " 9.00
" un año..... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m a 4 p m.

Dirección telegráfica
«Diario»—La Paz

Casilla de correo
Teléfono No 851.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP
BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ

CERASEPTOL VALTHY

Capsulitas con envoltorio de gluten, se disuelven en el intestino No causan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

CURA:
las Enfermedades de las Vias urinarias

GONORREAS, FLUJOS,
CISTITIS,
URETRITIS CRÓNICAS,
FOSFATURIA, etc.

Penetra por osmosis en las capas profundas DESTRUYENDO el GONOCOCO.

PARIS, 12, Rue Vavin, y todas las Farmacias.

ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen ó trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta Marca de Fábrica *no está litegrafiada*, sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Cualquier imitación de ellas es una falsificación, y será rigurosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted la seguridad de que obtiene el artículo legítimo.

PALUDISMO, ENFERMEDADES del HIGADO y del BAZO
FIEBRES INTERMITENTES
ANEMIA PALUSTRE

ARSIQUININE LEMAITRE

REMEDIO RAPIDO
Preventivo seguro contra el PALUDISMO
Mata el MICROBIO de las FIEBRES
Destruye la ANEMIA palustre
No Cansa el ESTOMAGO
En todas las Farmacias acreditadas.
POR MAYOR : 12, Rue Vavin, PARIS.

R. Valenzuela & Cia.

La Paz.=Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Comitos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca 'Espiga". doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellones dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6. 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

GUSTO. HINKE y CO.

Oruro

Agentes generales de
Standard-Oil Company, New-York

ACEITES Y GRASAS PARA MAQUINAS
Siemens-Schuckert Werke, Berlín y Nürnberg
Allgemeine Elektricitäts-Gesellschaft, Berlín
Instalaciones de luz eléctrica y fuerza
R. WOLF, MAGDEBURG-BUCKAU.--LOCOMOBIBLES
Gasmotoren-Fabrik Deutz, Koeln-Deutz
Motores, "Otto" legítimos, de Gas de Antracita, Gas pobre, Parafina y Alcohol.

Digestivo Mojarrieta
PARIS,

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia radical del dijestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Coraciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero cutativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es digestivo y purificados de los alimentos.

Se ebe exigir cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito general en la farmacia de Castelfor Quiroga, Cochabamba, y en las principales droguerias de Europa y América

Aviso de Correos

Se pone en conocimiento de público, que, habiéndose establecido correo especial á los cantones de Mohoza y Caluyo, provincia de Inquisivi de este departamento, se recibe correspondencia á dichos cantones todos los días miércoles hasta horas 4 p. m. La correspondencia procedente de aquellas oficinas se recibirá en ésta los días lunes, juntamente con el correo del interior.

La Paz, junio 1o. de 1902.

Crédito hipotecario de Bolivia

Se pone en conocimiento del público que el Sábado 16 de Setiembre próximo, á horas 1. p. m. se enagenará en licitación ante el Concejo de administración por no haberse cubierto la última cuota pedida del 5 por ciento las acciones que siguen:

5 de Ignacio Calderón, 11 Raquel Daza v. de Zuazo, 25 Modesto de la Fuente, y 4 Jesús Sánchez de Lozada.

La Paz Agosto 15 de 1905
Alejandro Souza
Administrador

DEPARTAMENTO, Se arrienda un departamento lujosamente amueblado, como para un representante al Congreso, á una cuadra y media de la plaza principal.

Referencias, Ayacucho N. 12
La Paz agosto 22 de 1905 3v 482

Manuel Viana

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegados directamente de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios

Calle Chirinos Nos 9 y 11 casa del señor Marcelino Gutiérrez.

La Paz, julio 25 de 1905.

Interesante

Se necesita un mayordomo para casa de hombre solo.

Se exige como principal condición honradez comprobada.

Para tratar dirigirse á
RICARDO PASTOR.
Casa M. Casanovas, Calle Mercado 15. 8v

La Paz, agosto 24 de 1905. 8 v

LECITINA LEMAITRE
Fósforo natural orgánico asimilable.
GRAGEAS y GRANULADO
El FÓSFORO es la VIDA!
Desórdenes de la Nutrición, Anemia, Clorosis, Raquitismo, Neurastenia, Diabetes, Extenuación física é intelectual, Embarazo, Convalecencias, Lactancia, Crecimiento penoso, Fosfaturia, Debilidad senil, Impotencia.
Tuberculosis, Afecciones pulmonares
Grageas é Inyección hipoderm.
LECITINA LEMAITRE
QUAYACOLADA
PARIS, 12, Rue Vavin. Se Vende en todas las Farmacias.

Ya no hay duda
Que los mejores
TEES
que se venden en plaza son—
"Ceilán"
"Rubí"
y "Caravan"
La Paz, 28 de julio de 1905.
15v 445

Sociedad obreros de la Cruz

En cumplimiento del artículo 89 de sus estatutos sociales ha renovado su directorio en la forma siguiente:

Pte, José María Arias, reelecto; vice presidente, Juan J. Vázquez; fiscal, Lorenzo Delgado; id adjunto, Ascencio Fernández; tesorero, Inosencio García, reelecto, secretario, Juan J. Ortíz; prosecretario, Víctor Arbiles; vocales: de beneficencia, Luis Uriarte; id de hacienda, José L. Barrios, reelecto; id de instrucción, José María Cusicanqui; id de vigilancia, Severo Montero; suplentes: 1o. José Cárdenas Santalla; 2o., César Almaraz; 3o., Elías Alipas y 4o., Tomás Escóbar.

La Paz, setiembre 2 de 1905
El Secretario-
José C. Santalla.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ - DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

EL DIARIO

Plan de ferrocarriles

Es necesario seguir exponiendo lo que á este respecto ha sucedido en los países vecinos.

La inexperiencia produjo siempre gravísimas consecuencias y como la materia es nueva entre nosotros, necesitamos oir á los prácticos.

Cuando en un país se entra con cierto entusiasmo, por el camino de garantizar con fondos del estado un interés sobre el capital de las vías férreas, se corre grave peligro de preparar perturbaciones económicas de consideración para el porvenir.

En efecto, tan luego como se echa de ver que un gobierno ó un congreso, están inclinados á garantizar líneas, cuyas condiciones económicas de explotación no han sido detenidamente estudiadas por parte de los representantes del estado, se presentan numerosas peticiones con datos sumamente halagadores, respecto de la producción calculada de la línea férrea en proyecto, como también respecto al gran desarrollo del tráfico, tan luego como empiece á correr el nuevo ferrocarril.

Como para muchos capitales hay conveniencia positiva en colocarlos al 5% garantido por el estado, no es raro contemplar que para obtener esta clase de concesiones, se ponen en juego elementos que de lo que menos se preocupan, es de la magnitud de los compromisos que vá á contraer el estado.

En no pocos casos se despierta cierto espíritu de provincialismo malsano, que no puede conformarse con que una provincia tenga un ramal de ferrocarril ó una gran vía férrea, sin tenerlo también otra provincia que equivocadamente se cree en situación análoga.

Para satisfacer este amor propio del provincialismo se hacen valer influencias políticas, y se influye por echar sobre el estado, el pesadísimo gravamen de la garantía de una vía férrea que en muchos años no podrá cubrir los intereses de su capital.

A este respecto es de aplicación general la siguiente observación de Leroy Beaulieu:

«Se necesita mucho tacto para apreciar la utilidad exacta de muchas de las obras públicas en proyecto: los particulares, las compañías sin garantía ni subvención, se resguardan contra todos los cálculos halagadores, cotra todas las argumentaciones sofísticas. El estado, al contrario, dominado por el gusto de las construcciones monumentales, estrechado por solicitudes de todo género, cede con facilidad á las razones capciosas que se le dan para justificar la ejecución de grandes obras sin utilidad actual, ni para un porvenir próximo».

Por esto es que muchas de estas concesiones se hacen sin ningún estudio sério, por parte del estado, sin exigir la cantidad de equipo con que debe dotarse una vía férrea, y sin estudiar la densidad de la población de la comarca respectiva, las corrientes favorables de pasajeros y carga con que se vá á contar, ni los elementos estadísticos con que puede determinarse próximamente el coeficiente de trasporte de un ferrocarril en proyecto.

Tan exacto es lo que decimos á este respecto, que, en no pocos casos, los concesionarios ni siquiera sospechan cuales son las reglas que la experiencia y los hombres de ciencia y observación tienen establecidas para determinar el probable coeficiente de trasporte de un ferrocarril en estudio.

Podemos citar ejemplos de que estos importantísimos elementos de estudio, para apreciar la explotación económica de una línea en proyecto, para la cual se solicita garantía, han faltado en más de una ocasión.

Así, en la propuesta presentada en la Argentina, para construir un ferrocarril garantido de Villaguay á San José, la oficina informante dice lo siguiente:

«En cuanto á la zona que se propone cruzar y los puntos que se indican, nada puede decir la oficina, pues le faltan los elementos necesarios para poder así juzgar su importancia».

Apesar de estas deficiencias de tanta consideración, debemos confesar que en la Argentina, está algo más regularizado que en Chile, el estudio de las peticiones relativas á construcción de ferrocarriles particulares; por que entendemos que entre nosotros no está establecido todavía el trámite obligatorio de que esa clase de peticiones sean previamente estudiadas por la dirección de obras públicas y la dirección de ferrocarriles.

Es bueno tener presente que en Bovia no existe ni una ni otra oficina en las condiciones que debe tener.

Agencias bancarias

En pocos días más abrirá sus puertas el Banco Alemán transatlántico y tendremos en esta ciudad funcionando ocho oficinas bancarias que revelan un estado muy halagador en el desenvolvimiento de la producción y del comercio del país.

De esta multiplicidad de bancos resultará indudablemente una competencia benéfica para la producción agrícola que francamente languidece porque hasta hoy el auxilio pecuniario le fué mezquino.

Mas, si para este departamento lisonjea esa esperanza, la región boliviana esencialmente agrícola no se promete todavía ese auxilio que tanto necesita.

Por eso es tan lánguida la agricultura en Santa Cruz. De ahí, la vida estacionaria que llevan las tareas agrícolas, encerradas siempre en el marco estrecho de los sistemas antiguos, que parecen inaccesibles á todo progreso innovador. La cuestión reviste una importancia muy séria, mucho mayor de lo que podría suponerse, y se impone que se le acuerde un poco de meditación para llegar al encuentro de los medios eficaces para resolverla convenientemente.

Cuando la empresa L'Africaine anunció la fundación de un banco agrícola en Santa Cruz, el país recibió con natural y entusiasta beneplácito esa noticia altamente auspiciosa no sólo para la localidad sino para el departamento del Beni y para la mayor facilidad en la atención á las necesidades de la administración pública.

Esa iniciativa fracasó sin que hasta la fecha se haya conseguido radicar ninguna sucursal bancaria en esos centros de producción y de negocios probando una evolución que sería de fecundos resultados para el desenvolvimiento de los progresos que prometen las inmensas é inexplotadas riquezas naturales.

La iniciativa ha debido ser tomada hace tiempo por alguna de las instituciones bancarias radicadas en el país, porque es el oriente una riqueza que ofrece vasto campo de acción para el desenvolvimiento ámplio y seguro de toda clase de empresas mercantiles ó industriales y sólo nscesita del auxilio del crédito bancario para cimentar sus indefinidos destinos.

Hasta hoy los industriales no han contado con otra protección que la de algunos prestamistas usureros.

Pensamos pués que es el momento oportuno para iniciar gestiones encaminadas á conseguir que se radique en Santa Cruz una sucursal bancaria, ya que en la hora presente el comercio y la producción nacional empieza á atraer el capital y el crédito extranjeros.

Una petición colectiva acompañada de un catastro de las casas comerciales, fábricas, establecimientos agrícolas, etc., con exposición de los capitales en giro y que sirviera para demostrar á los directorios de bancos no solo la importancia de la plaza, sino también la seguridad de que sus capitales se hallarían sólidamente garantidos, habrá de ser atendida, á no dudarlo, y Santa Cruz vería entonces establecer en su capital y talvez en sus provincias, sucursales bancarias que contribuyeran al desenvolvimiento de sus múltiples é importantes manifestaciones de progreso.

BOLETIN TELEGRAFICO

[VIA GALVESTON]

RUSIA

Manifestaciones en contra de la paz

San Petersburgo, setiembre 2. Se han levantado muchas protestas en varios centros del imperio, á pesar de lo ventajosas que resultaron las negociaciones, en las que Rusia, se puede decir que salió con ventajas positivas.

Negándose á celebrar armisticio

Los generales Oyama y Linevitch jefes de los ejércitos japones y ruso respectivamente han protestado contra los tratados de paz y se han negado á celebrar el armisticio estipulado entro los plenipotenciarios.

Se dice qee han tomado esta decisión en vista de los sentimientos altamente bélicos que animan á sus respectivas tropas.

ESTADOS UNIDOS

Los arreglos de paz

Porstmouth. Las negociaciones de paz se firmarán el día lunes.

Actualmente los delegados rusos y japoneses se ocupan de la redacción de las principales cláusulas del tratado de paz.

Se dice que Rusia y el Japón concederán algunas ventajas á Estados Unidos en gratitud por la mediación amistosa que Roosevelt ha hecho en favor de la paz.

Se firmarán los tratados

Sé ha sacado ya en limpio todas las cláusulas del tratado de paz que se firmarán inmediatamente.

Empréstito japonés

Se anuncia que el mikado contraerá próximamente un empréstito en los Estados Unidos por un valor de 150 millones de dolars.

ESPAÑA

Escuelas navales

Madrid. Se asegura que el gobierno ha resuelto establecer en los principales puertos del reino algunas escuelas navales donde se instruirán los futuros oficiales de la marina.

El eclipse de sol

Varios astrónomos estranjeros han observado el eclipse de sol que ha e tado visible en Burgos, los astrónomos Bersea y Avais se elevaron en un globo aereostático, en dicha ciudad, para observar con más seguridad el eclipse.

FRANCIA

Las relaciones con Marruecos

Paris Se ha dado orden á Taillandier para que dé las órdenes necesarias á la escuadra francesa que debe asumir una aciitud completamente hostil con Marruecos.

Respuesta á Alemania

Se ha recibido la nota alemana, á la que se dará respuesta inmediata, pues el gobierno se ocupa actualmente en redactar la contestación.

ITALIA

El cardenal Merry

Roma. El cardenal Merry del Val ha hecho una escursión por el lago Castel.

Visita de los reyes

Se anuncia para dentro de algunos días la visita que proyectan hacer los monarcas italianos á la exposición nacional de Venecia.

Más sobre Marruecos

Se ha ordenado también que las tropas francesas de Argel hagan una manifestación hostil por tierra, obedeciendo á esta órden el general Liantey ha avanzado con un numeroso ejército desde Argel.

VENEZUELA

Encargos al Creusot

Artillería para el ejército

Caracas, setiembre 2.—El general Cipriano Castro, presidente de la república, regresó de la escursión emprendida por los departamentos.

El gobierno venezolano ha encargado á la fábrica del Creusot, ocho baterías de artillería de campaña y cuatro baterías de cañones de montaña de 75 milímetros.

El importe de este material de guerra alcanza á 5 millones de francos.

ARGENTINA

Noticias diversas

Buenos Aires.—"La Prensa" asegura que el plantel para la instrucción de 20, 000 hombres de ejército, ha resultado un fracaso.

—Las heladas han causado serios perjuicios en las sementeras del sur.

—Los diputados de la provincia de Corrientes, trabajan por obtener allí la creación de un obispado.

—Circuló hoy en la tarde el rumor de que Planas Visellas, el atentador contra la vida del presidente Quintana, había querido suicidarse. Esto carece de exactitud; el reo duerme muy tranquilo.

—Ha fallecido en Londres el cónsul argentino Mr. Lumb

—El partido autonomista concurrirá á las elecciones de diputados de marzo próximo, con candidatos propios.

El arzobispo Espinoza

Buenos Aires.—Se insiste en que el arzobispo Espinoza sea destinado para un prelado sud-americano.

Saenz Peña al Perú

Se dice que el señor Saenz Peña patírá con dirección al Perú, donde irá con el fin de asistir á la inauguración del monumento á Bolognesi probablemente dejará la presidencia del directorio del partido autonomista.

CHILE

La legación alemana

Santiago. Por estar vacante la legación alemana á causa del fallecimiento del señor Francisco A. Pinto, figuran como candidato los señores Carlos Concha y Anibal Hena.

En las cámaras

Los conservadores y bnlmacedistas presentaron un proyecto de prórroga del voto político contra los ministros, resultando rechasado pos 29 votos contra 28 y diez que se abstuvieron de votar.

Se cree que próximamente habrá una nueva crisis ministerial.

El diputado señor Sánchez ha pedido el aumento de la escuadra, prefiriéndose los acorazados á los cruceros rápidos y enviándose á Francia y Estados Unidos á estudiar á los guardias marinas.

Concluye proponiendo para autorizar al gobierno para que contraje un empréstito con el fin de mejorar el ejército y la armada.

Otras noticias

Se cree que será nombrado superintendente de aduanas el señor Salvador Segers que actualmente ocupa la administración de las mismas.

En lugar de éste será nombrado el señor Vicente Prieto, que ahora desempeña la jefatura de los resguardos de la frontera.

—El ministro de la guerra ha rechazado las reformas y modificaciones del ejército propuestos por el inspector general, mientras que se presenten los estudios completos de reorganización.

—El ministro de Colombia ha resuelto colocar á su hijo en la escuela militar de Santiago.

PERU

Ministro en Italia

Lima. Se ha confirmado el acuerdo tomado, para enviar como á ministro de esta república en Italia al general Cáceres, yendo como su secretario el señor Francisco Tudela Varela actual secretario privado del presidente.

Obsequio á Saens Peña

El general Cáceres ha resuelto obsequiar al señor Saenz Peña, las charreteras de general de brigada que debe lucir en la inauguración del momento á Bolognesi.

Encargado de negocios de Francia

El comandante del crucero Frances "Catinat" ha visitado ayer al presidente de la república acompañado del encargado de negocios de Francia vizconde Degean.

La colonia francesa prepara diversos festejos en honor de los marinos franceses.

TACNA

El consul de Bolivia

Mañana llegará á Arica el cónsul de Bolivia ssñor Zoilo Flores que vuelve del sud después de algún tiempo de ausencia.

La agencia aduanera y el consulado de Bolivia, se instalarán á Arica, donde irá el señor Flores y su familia.

—En la legación de Chile hubo anoche un banquete ofrecido por el señor ministro Mathieu á la comisión militar boliviana que marcha á Santiago. Rodearon la bien servida mesa: el señor Beltran Mathieu y señora, el secretario de la legación señor Domingo Gana Edwards y señora, el coronel Carlos de Villegas, el teniente coronel Samuel Montes Vidal, el mayor Julio Gutiérrez, el capitán Saenz Rivero, el teniente Juan J. Fernández, el cónsul general Luis Ortuzar, el cónsul Manuel Martínez, el señor Jorge Prieto, el señor César Palacios Infante, el segundo secretario de la legación señor Benjamín Ortuzar, el señor Alberto Guerrero y otros.

La fiesta fué cordial y corrrespondió al buen tono que sabe desplegar la legación de Chile.

—Hoy se jugará en el field de la avenida 12 de Diciembre un match entre los teams del Lighten's y del Junior's Club, con el siguiente personal:

Team del Lighten's: Guillermo Ballivián, Pablo Ruiz, José Carrasco h., Manuel Baldivieso, José Montenegro, Néstor Quiroga, Ricardo Agramonte, Alberto Pacheco, Adolfo Pérez, Néstor Crespo Díaz, Teodoro Díaz.

Team del Junior's: Julio Carbajal, Armando Romero, Arturo Peñaranda, Nicolás Arraya, Roberto Zuazo, Abel Medina, Luciano Medina, Fernando Muñoz, Alberto Viscarra, Abto Romero, Mariano Velasco.

Jugará como referee el joven Ousicanqui.

—En la diligencia de hoy van á Oruro para seguir por Antofagasta hasta Santiago, los señores Carlos M. de Villegas, Samuel Montes Vidal. Julio Gutiérrez, Genaro Saenz Rivero y Juan J. Fernández, que componen la comisión militar que va á presenciar las próximas maniobras militares.

—Circula la siguiente tarjeta de invitación:

Augusto Hanhart, presidente de la sociedad Franco-Paceña de tiro al blanco, saluda á usted muy atentamente y le invita á la distribución de premios á los tiradores que han sobresalido en el certamen público de los días 13 y 15 del pasado mes, y que tendrá lugar el día 3 del presente á horas 1 y media p. m. en su polígono (Avenida 12 de Diciembre).

Su concurrencia á dicho acto será reconocida por la sociedad.

—La velada musical de anoche, preparada á beneficio del señor Gandarillas, tuvo alguna concurrencia. El señor Geisse se distinguió en la ejecución del violín, mereciendo muchos aplausos.

—La Estudiantina Verdi celebrará una sesión pública esta noche, en la que se leerán artículos literarios y se ejecutarán las siguientes piezas musicales:

1 Orfeo, fantasía.
2 Tanhauser, marcha.
3 Amoreuse, vals.
4 Gigantes y cabezudos, jota.

—En la retreta de esta tarde, la banda del Independencia ejecutará las piezas siguientes:

1 Fregoli, marcha.
2 El Guaraní, ópera en cuatro actos.
3 Canto de amor, vals.
4 El Mikado, pas de quatre.
5 Tedesca, marcha final.

—En la noche, la del batallón Murillo hará oír las piezas siguientes:

1 Viva Europa, marcha.
2 La Sonámbula, poutpurri.
3 Hortensia, vals.
4 Niña Pancha, polka.
5 Patria, marcha final.

—La banda del regimiento de artillería ejecutará las piezas siguiente en la retreta de esta tarde, en la avenida del prado:

1 Desfile, marcha.
2 Segundo número del poutpurri Jugar con fuego.
3 Una mirada al mundo, vals.
4 Te daré esta flor, polka.
5 Subordinación y valor, marcha.

PALABRAS LIBRES

El ruiseñor y el cerdo

[FÁBULA]

¡Qué hermosa era la placidez de aquella noche! Jamás la luna estuvo tan blanca, el ambiente tan puro, el lago tan azul. No parecía sino que una emulación de vida y de belleza se hubiera apoderado de todas las cosas y todos los seres en aquellos noctívagos instantes; como si aquella noche se realizase un torneo entre el lago y el cielo, entre las estrellas y las flores, entre la placidez de las aguas y la tranquilidad de las frondas.

Había sobre el árbol más alto, en el ramaje más florido, un ruiseñor que cantaba como de costumbre el himno de todos los amores, de todas las tristezas, de todas las ternuras; un ruiseñor que amaban las flores, las frondas, las aguas del lago y las brisas del campo.

Por eso es que en su canto habia perfumes, frescuras, murmullos y caricias. Por eso es que para el árbol en que cantaba era la luna tan blanca, el ambiente tan puro, el lago tan azul.

Cuando la voz del ruiseñor no se escuchaba una amarga ansiedad dominaba en la selva y en el lago: Las flores no tenían perfumes, las aguas no reflejaban la luz de las estrellas, la brisa no jugaba con las hojas.

Mas cuando el ruiseñor tomaba posesión de su ramaje y en su garganta nacian las primeras notas, el lago se volvía transparente, la brisa despertaba para decir á las frondas sus palabras más dulces y despedían su aroma los capullos.

Todos los demás animales del lago y de la selva no miraban aquel homenaje con agrado. Fueron indiferentes al principio; pero luego que notaron la persistencia de aquel fenómeno de admiración de la naturaleza, los sapos hablaron de enturbiar las aguas del lago, los gusanos de comerse las flores y los cerdos de echar al suelo con sus colmillos el árbol del ruiseñor.

El ruiseñor lo supo; mas no esquivó por eso sus gorgeos. Fueron desde entonces sus confidencias más francas, sus quejas más amargas y sus amores más sinceros.

El cerdo quizo llevar á cabo su propósito; pero el árbol se volvió más fuerte y el homenaje de la naturaleza más ferviente. El cerdo seguía mordiendo el tronco; pero el tronco era tan resistente como los colmillos que no podían herir ni su corteza.

Cuando el cerdo hubo comprendido que era inútil su lucha, habló al árbol como amigo. Le dijo que la naturaleza toda estaba en contra del ruiseñor; que sacudiera sus ramas para arrojorlo.

Y el árbol respondió:

—"¿No veis que el ruiseñor tiene alas para volar al árbol que le plazca? Si abandona mis ramajes, cantará en la vecina selva ó en otra lejana, y entonces la brisa no será la compañera de mis ramas ni el lago el espejo de mis frondas".

El cerdo replicó:

—"¡Cobarde! Sois el cómplice de ese pájaro misántropo que no quiere cantar sino en las ramas, oculto á todas las miradas, lejos del contacto de todos nosotros. ¿Qué valen su pico y su garganta? ¡Nada! Cantar no es servir.

"Nosotros visitamos todos los fangos y metemos nuestro hocico en todos los muladares.

"Eso es vivir".

Y el árbol repuso:

—"Todos los seres cumplen sobre la tierra su destino.

"Vosotros naceis para el lodo y el

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

ruiseñor para cantar al lago y á las flores".

Calló.

El ruiseñor siguió cantando. Nada dijo al árbol ni á los cerdos.

Fabián Vaca Chávez.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de diputados

Se aprueba el acta.

Señor Ramírez D. Solicita informe del señor ministro de gobierno, sobre diferentes puntos. Señálase para el efecto el día 5 horas 2 p. m.

Señor Navia. Da lectura á los informes de la comisión de peticiones en las solicitudes, de David Zapata B., Juan de la Cruz Torres. Imprímase.

Orden del día. Con la presencia del señor ministro de gobierno y fomento continúa la discusión en detal de la ley orgánica de ferrocarriles.

Señor Ministro. Opina porque el artículo 11 se mantenga en la forma que tiene en el proyecto, en protección de los ferrocarriles que se construyan sin garantía del estado.

Señor Ramirez J. M. Sostiene con calor que se debe clasificar esos ferrocarriles, en ferroca-riles de interés general y local, con el fin de salvar ciertas dificultades que pudieran surgir cuando se trate de construirlos.

Señor Flores Quintela. Contradice las anteriores opiniones, manifestando que todos los ferrocarriles que se construyan en el territorio patrio, serán nacionales y que es inoficioso el hacer la distinción enunciada.

Señor Barrios. Con muy buenas razones pide la subsistencia del artículo 11.

Señor Molina Campero. Indica que se debe suprimir la dicción garantizados del artículo en discusión que todo usufructo concedido á los constructores de ferrocarriles deben tener término limitado.

Se aprueba el artículo 11 con la adición propuesta.

Señor Escobari. Llama la atención de la sala sobre la última parte del artículo aprobado y razona que la reversión de los terrenos cedidos á las empresas constructoras de ferrocarriles, solo debe tener lugar en los que abarcan la zona de línea y privilegio y no las cedidas á perpetuidad.

Después de un ligero debate entre los señores D. Ramírez, Flores Q., Marcó y otros, se salva la observación del señor Escobari.

A las 4 p. m. se da cuarto intermedio.

Cámara de senadores

Sesión ordinaria del día 3 de setiembre.—Con la concurrencia de todos los HH. senadores se instaló la sesión á horas 2 p. m.

Acta.—Fué aprobada la correspondiente al 30 de agosto.

Correspondencia.—Orden del día de la cámara de diputados. Archívese.

Otro de la misma, remitiendo con el informe respectivo, la solicitud de indulto del reo Tomás Frías. A la comisión de justicia.

Otro del concejo municipal de Cochabamba, remitiendo una ordenanza que deroga el impuesto de 1 B.° sobre internación de cada 46 kilos de harina de trigo. A la comisión de administración política y municipal.

Otro del señor ministro de justicia excusando su concurrencia á la presente sesión.

Proyectos. - Para que se conceda un premio de Bs. 3,600 á la familia del que fué doctor Leonardo Valverde, por los servicios que tiene prestados al país. A la comisión de justicia.

Ternas formadas por el supremo tribunal de justicia para la provisión de las vocalíat de la corte de distrito de Potosí.

1ª Terna.—Nicanor Serrudo, Benjamin Calderon, Octavio Rivera.

2ª Terna. -Manuel María Jordán, Juan B. Forcada, Antonio Pizarro.

3ª Terna.—Germán Zambrana, Ricardo Cortés, José Poveda.

4ª Terna.—Manuel María Osorio, Eduardo Nogales, Dionisio Vilaseca.

5ª Terna. Manuel Aldana, Denevil Morales, Félix Lagrava.

Terna formada por el supremo tribunal de justicia, para la provisión del juzgado superior del Beni.

Carmelo O. Taborga, Dionisio Peña, Belisario Castedo.

Tenas pasedas por el supremo tribunal de justicia, para la provisión de las vocalías de la corte del distrito de Tarija.

1ª Terna.—Eudal Valdez. Epifanio Echenique, Hermójenes Aviles.

2ª Terna. Bernardo R. Trigo, Domingo Paz, Absalón Castellanos.

3ª Terna.—Cesar Reyes, Zenón Cortadellas, Rómulo Ayila.

En el senado

LA SESION DE AYER

Señor Arrieta y el artículo 2° de la constitución

La sesión que ha celebrado el día de ayer la cámara de senadores, ha interesado al público, tanto por la importancia del asunto que se ha tratado, como por la exposición muy original del señor Arrieta, verdadero lujo de oratoria sagrada, tanto por los sifismas y mentiras convencionales que ha vertido como por la entonación que ha gastado, produciendo, en el público, la ilusión completa de estar asistiendo á un sermón. La cara consternada que puso el señor d'Arlach, el aspecto grave de otro senador, que estaba inmóvil como una roca, y hasta el sueño profundo del señor presidente, perturbado en momentos por las impertinencias de la barra, que le obligaba á agitar la campanilla, daban mayores tintes de realidad á esta ilusión.

El asunto de que se trata es el relativo á la reforma del artículo 2° de la constitución, y el orador que ocupa toda la sesión es el tata Arrieta, Oigámosle.

«Bolivia, por sus tradiciones históricas, es católica, romana. Y no podemos romper esas tradiciones. ¿Con qué motivo, con qué antecedentes se nos viene á pedir esta reforma? ¿Acaso algún grupo de extranjeros disidentes la ha solicitado»?

Desde la barra dice alguien: esta reforma es propuesta en nombre de la civilización. Y ese que así dice, está en lo cierto, pues se podría revolver el argumento y preguntar: ¿Con qué antecedentes y en nombre de qué se impide esta reforma? ¿Acaso no es siempre tiempo de consagrar la libertad?

De manera sólo puede hablar quien representa el espíritu sectario, y está dispuesto á levantar polvareda con las zotanas, no porsupuesto con esas zotanas que al decir del orador sagrado son benerables.

Pero sigamos oyendo.

"Los que intentan esta reforma no interpretan el sentimiento nacional, porque la mayoría, la gran masa en nuestro país, si no es católica no es nada".

Tomamos nota de esta confesión. Hasta ahora habíamos creido que todos los que están inspirados en la filosofía teológica sostienen que no es posible concerbir un sér racional ni una sociedad sin religión. Pero no; el señor Arrieta dice lo contrario, y estamos con él en esta parte.

Prosigue:

"La libertad de conciencia es una cosa. Nadie la ataca. La libertad de cultos es cuestión diferente, y eso no consentimos. Ni en Europa existe tal libertad de cultos".

El sofisma de la libertad de conciencia y la libertad de cultos, es una cosa que difiere sustancialmente, pase, porque los curas todo lo sofistican; y porque no hay necesidad de prebar que esta libertad es consecuencia lógica de aquella; pero la afirmación de que en Europa no hay libertad de cultos, es tan monstruosa, que no habrá ni una persona medianamente ilustrada que la pudiera admitir.

Continúa el orador:

"La libertad de cultos afecta y ha afectado siempre al catolicismo. En algunos países católicos se toleran otros cultos, pero para que se ejerzan en privado, no abriendo las calles para que se produzcan escándalos entre disidentes.

"Fuera de la moral de Cristo no se puede fundar una sociedad.

"El informe de la comisión de constitución hiere dos puntos, que voy á refutarlos. Me refiero á la inmigración y á la educación.

"En cuanto al primer punto, creo que no debemos aceptar sinó la inmigración seleccionada. Esto de que el progreso nos ha de venir del extranjero, es una mentira convencional. Y, por otra parte, los extranjeros no vienen en busca de religión sino de pan. He tenido amistad con muchos extranjeros ilustres y he podido comprobar su indiferencia en esta materia.

"No necesitamos, pues, extranjeros, que no vengan esas razas extrañas á nuestro suelo.

"Los ferrocarriles no uecesitan de libertad de cultos."

No hemos podido comprender muy bien el pensamiento que, se refiere á barir las calles. Si se refieren á que el culto se esteriorice en la via pública, preveyéndose, la consecuencia, desórdenes y escándalos, cuando los manifestantes de un culto se pudiecen encontrar con los de otro, podemos observar que en nuestro concepto ningún culto debe salir á relucir á las calles; pero ni el de Baco. Las calles se hicieron para el tráfico. El ejercicio del culto dentro de sus respectivos templos, constituyen el ejercicio del culto público, en el concepto de ley.

Más desgraciado ha estado el representante de la Iglesia (nos da rubor decir en este caso, representante nacional) en sus iras contra los extranjeros, pero al mismo tiempo confesamos que dentro del criterio clerical le huelga la razón: los extranjeros no son materia tan explotable como nuestros indios, tesoro inagotable para el fanatismo.

Nos ha hablado además el señor Arrieta de la condición inferior en que quedaría la religión católica, con respecto á otros cultos, sin tener en cuenta que puede tener igual libertad. Nadie le niega.

Finalmente nos ha dicho muchas otras cosas, como estas: que no tienen miedo á la libertad; que el sentimiento religioso ahorra trabajos á las policías; que el pueblo necesita freno; que en las guerras de Bolivia se ha visto que los soldados llevaban escapularios, etc. etc.

¿Cómo si no tiene miedo á la libertad, no acepta ni la simple tolerancia? Porque debemos advertir en esta parte, que el senado está dividido en dos grupos: tolerantes é intolerantes. Oportunamente se los presentaremos al público, con sus nombres y apellidos, y hasta con sus biografías si fuese posible.

En cuanto á lo del sentimiento religioso, negamos rotundamente la afirmación que se ha hecho. Debe saber el señor Arrieta que los positivistas, y particularmente Enrique Ferri, han demostrado que la religión es un freno tan débil, que al final se siente su influencia en la criminalidad. La razón bien cultivada es suficiente para guiarnos. El freno está mejor en los caballos.....

A la observación final de que los soldados bolivianos usan escapularios se pudiera refutar: eso no ha impedido sin embargo para que la suerte les haya sido adversa enmuchos casos.

La barra ha protestado contra las afirmaciones del orador, que chocan contra los principios de la ciencia. Ha estado espiritual y oportuna, salvo uno que otro aplauso chillón, que se comprendia venir de las sacristías.

Ha quedado con la palabra el orador y ha prometido repetir hasta el cansancio los mismos argumentos. Creemos, por tanto, que la sesión de mañana ha de estar bien divertida.

NIHIL.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

De pacho prefectural. Correspondiente al día 2.

Se adjudican al señor Juan B. Rada treinta pertenencias de cuarzo aurífero en el contón Conzata de la provincia de Larecaja con la denoninación de "Iberia".

Id id á Delfin R. Duarte y otros, cien pertenencias mineras de cobre con la denominación de "San Antonio" en el cantón Laja de la provincia de Omasuyos.

Se ordena que se procedan á las diligencias de posesión del mineral denominado "Santa Teresa" del señor Armando Gutierrez Lea Plaza.

Ramón Sánchez Parreda, denunciando la caducidad del pedido minero denominado "San Claudio" del señor Emilio Lanza. Informe el notario.

José M. R. Goytia, demandando el deshaucio de la mina "La Foronda" del señor Angel M. del Solar. Informe el administrador del tesoro, girando el pliego de cargo á la vez.

Felipe Chavarría contra Avelino Moscoso, por cobro de pesos. Diríjase oficio al señor ministro de guerra para que ordene el descuento.

Toribio Barrientos Cabrera por cobro de pesos contra Miguel Birbuet. Notifiquese al demandado para que dentro de tercero día abone la cantidad adeudada.

Adolfo C. Herrera, solicitando acumulación de obrados á la petición gomera "San Juan de Pallallijlla". No ha lugar á acceder se.

Victor M. Vásquez, solicitando se proceda á las diligencias de verificación y recuento de las estradas gomeras denominadas "Santa Elena" Informe el notario.

Luis Durán, solicitando se aprueben las diligencias de pasesión de la mina denominada "Desengaño". Informe el notario.

Ejecutivo seguido por Abelina Peralta contra Primo Falcón. Para la recepción del juramento de posiciones. Se comisiona al mayor de plaza.

Daniel Peñaranda y Asencio A. Barrón, pidiendo se practique liquidación de los bienes dejados por la que fué Serafina v. de Peñaranda. Practíquese por el administrador del tesoro.

Porfirio Diaz por Nicolás Zubieta, solicitando la exención de éste del servicio militar. Cúmplase la resolución del ministerio del ramo.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 1° de setiembre.

Civiles. Se accedió al recurso de nulidad, en el juicio civil seguido por Adolfo G. Herrera con José Martinez, sobre cobro de pesos.

Se accedió al recurso de nulidad, en el juicio seguido por Fernanda Rojas con Simón Morales, sobre declaratoria de herederos.

Se revocó el auto proveido por el juez 3° de partido, en el juicio seguido por Moises Sagárnaga con Pio Alarcón V. sobre cobro de pesos.

Se reguló el honorario de abogado en la suma de 10 Bs. y en la cuarta parte el salario de procurador, en el seguido por Martina T. v. de Rios, con Casto y Enrique Rios, sobre partición de bienes.

Se concedio el recurso de nulidad deducido en una diligencia preparatoría en el juicio seguido por Simon Morales con Fernándo Rojas.

Igualmente se concedió el recurso de nulidad, en el juicio seguido por Adelio T. Espinoza con la casa Gabriel Levy y C.ª sobre defraudación de derechos aduaneros.

—

Los señores fiscales de partido tienen el despacho con el día. He aquí una prueba.

El doctor René Machicao y T. secretario del juzgado 3°. de partido de esta capital.

Certifica en cuanto puede y el derecho le permite que en el juicio criminal seguido por Concepción Porra contra Carlos Gasco Martinez y cómplices por el delito de suplantación se puso el proceso al despacho del señor fiscal de partido doctor Antonio Tapia en 13 de julio de 1903, habiendo fijado éste las conclusiones en 24 del mismo mes como consta á f144 del citado proceso.

Se expide el presente, á solicitud verbal del señor fiscal 2°. de partido doctor Julio Eyzaguirre.

La Paz, agosto 30 de 1905.

René Machicao y T.

BANCOS

La memoria que acaba de publicar el señor ministro de hacienda, dice en su copítulo referente á *bancos* los que sigue:

Sin ningún contratiempo se han desarrollado las operaciones de estas instituciones de crédito, amparadas por la confianza nacional y por la corrección de sus procedimientos.

Por la naturaleza de su constitución y peculiaridad de sus negocios, ellos se dividen en Bancos de Emisión y Bancos Hipotecarios; y, siguiendo esa clasificación, me ocuparé de los que existen actualmente.

Pero, antes necesario es dejar constancia de la sólida manera como esas instituciones han arraigado en nuestra sociedad, llevando su benéfica influencia hasta los circulos más inferiores, y penetrando en las costumbres de nuestros mismos indígenas, tan refractorios á toda innovación.

Los Bancos, son, pues, una necesidad nacional, y sin ellos, no podría marchar el país.

Pero cuanto más se encarnen en nuestra vida económica y sean más estrechos los vínculos que tengan con la nación, mayor debe ser el cuidado y la vijilancia que debe ejercitarse sobre ellos, pues un accidente en su marcha normal, podría producir una catástrofe cuyas consecuencias sería difícil prever.

Uno de los medios para conseguir ese fin, es decir, el de alejar cualesquiera perturbaciones en el desenvolvimiento de esas oficicinas, es, sin duda, la modificación de la ley de Bancos, que, habiendo sido buena en el tiempo de su promulgación, hoy adolece de vacíos y no satisface las necesidades del presente ni corresponde á las lecciones recibidas de la experiencia. Un proyecto que llene tales aspiraciones os será presentado con la oportunidad que él requiera.

Esa ley que consulte tan imperiosa necesidad, debe ser amparada por las prescripciones del Código Mercantil, cuya reforma se impone; siendo el actual Código tan embrionario, que carece de la legislación relativa á Bancos, acusando en su conjunto una deplorable deficiencia.

Pero el verdadero mal que tienen nuestros Bancos de Emisión, reside en sus capitales, sumamente pequeños para las múltiples operaciones que realizan, é impotentes para servir todo el movimiento comercial de la república. Si comprendiendo sus verdaderos intereses, ellos se uniesen para formar un establecimiento sólido y grande, el crédito aumentaría, la confianza sería mayor, y quizá convendría entonces, limitar la emisión á ese solo Banco.

Mientras eso no suceda, la prosperidad de los Bancos actuales será limitada ó raquítica, si cabe decir, y siempre estará vedado para ellos, acometor grandes operaciones financieras que, dando utilidades á sus accionistas, aumentan el prestigio de la institución.

Como una prueba de que el país reacciona en sentido favorable, y que tal movimiento no pasa desapercibido en el extranjero, puede citarse el establecimiento del Banco de Chile y Alemania, que principió sus labores el 8 del pasado mes de Junio.

Esta institución que tiene su asiento principal en Betlin, gira con un capital pagado de 2.500,000, habiendo fundado sucursales en varias ciudades de Chile, con éxito favorable.

Como las operaciones de que se ocupa reposan en el crédito más ó menos grande que pueda inspirar, sin tener la facultad de emitir billetes, su repreeentante se ha limitado á pedir el reconocimiento de la personería jurídica como sociedad anónima, para principiar sus negocios; y ha exijido el Gobierno, la constitución de segundo domicilis en Bolivia, mediante un poder expreso.

Otra institución que muy pronto establecerá sus oficinas, bajo las mismas condiciones que la anterior, es la del Banco Transatlántico, cuyo representante ha prometido iniciar sus gestiones en el próximo mes de octubre, y que seguramente las llevará á cabo sin ningún obstáculo.

Ojalá que la concurrencia del capital de nuevos Bancos, traiga como es natural, el mejoramiento del tipo de interés, que ahora es muy subido, así como el de las demás condiciones generales en sus transacciones con el público.

Compañía general de tabacos

Próximamente pondrá en venta sus productoS

10 v 473

La Paz, setiembre 1°. de 1905.

EN ALQUILER, dos habitaciones amobladas, un dormitorio y salita.

Calle Lanza, No. 40.

La Paz, setiembre 2 de 1905 4v 495 p

AVISO OPORTUNO

Daría y Guillermo Cetris, previene á cualquiera persona ó personas que quieran hacer cualquier arreglo, sobre venta, hipoteca ó cualesquier otro arreglo sobre las estacas concedidas en las salitreras del Toco departamento de Mejillones [antes] hoy Antofagasta, al señor Calixto Viscarra Hernández, no tendrá ningún valor, por haberse presentado los documentos que justifiquen mayor derecho sobre los coherederos, que van siguiendo un juicio sobre declaratoria de herederos.

Lo hacemos por haber presentado documentos fehacientes que no acreditan nuestro legítimo derecho.

Guillermo Cetris

¡OJO! ¡OJO!

En la casa No. 84 de la calle Loayza, se encuentran constantemente en venta, pisco, vino, aguardiente y vinagre, todos legítimos y de superior calidad. 10 v 474 p

La Paz, setiembre 2 de 1905.

Compra

Una colección completa de anuarios Wálter A. Méndez.

Teatro 108. 1m 473 p

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

NUEVO TALLER
FOTOGRAFICO
DE
JULIO CORDERO
Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA..

Relojería Americana

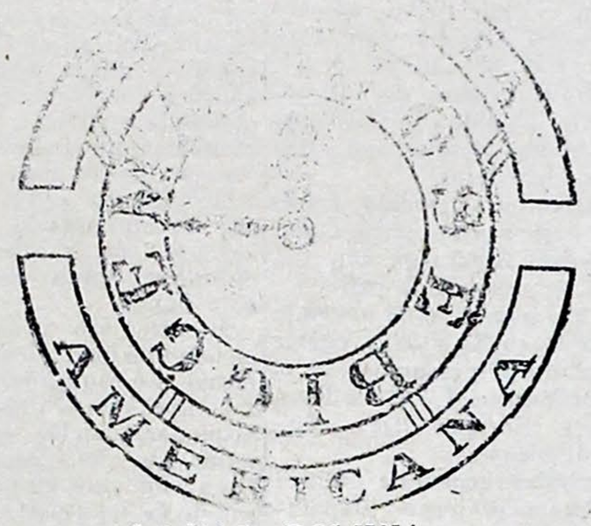

LA PAZ—BOLIVIA.
PLAZA PRINCIPAL 8 y 9
casilla de correo N.° 32.
Dirección telegráfica BIGGEMANN.
Unica casa especial de este género en la localidad.
Importación de relojes de toda clase y de las marcas más acreditadas.
Kadenas y repuestos para relojes.—Composturas garantizadas y con puntualidad.
Se hace presupuestos para la colocación de relojes públicos

LA CORONA DE ORO
Casa importadora
DE
Schohaus y Cia.--LA PAZ

Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad.

Se hace propuestas para **RELOJES PUBLICOS** y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona—Lieber's Code Used—Casilla de correo. 110.

El Ahorro del Hogar
Libretas de Ahorro

Se reciben **Depósitos á la Vista** desde Bs. 5 á 5 000, proporcionando á los depositantes Libretas numeradas, las que deberán presentarse en la oficina para depositar y retirar fondos.

El interés que se paga es del seis por ciento anual.

Este sistema de Ahorro es destinado á los obreros y artesanos que viven de su trabajo diario.

La Paz, agosto 1°. de 1905

IBIGAIL SANJINES.
Secretario.

"SUCESOS"
La mejor revista semanal-ilustrada que se publica en Chile

Agencia especial en La Paz, administración de El Diario.

Suscripción por un año Bs. 10
Por un semestre " 5
Números sueltos "
Id especiales " 30

LEY DEL PROCEDIMIENTO CRIMINAL EN BOLIVIA

Comentado, concordado y aumentado por
SAMUEL OROPEZA
Ministro de la corte suprema de justicia.

Está en prensa y la suscripción anticipada vale **6 Bs.**

Contiene las casos de jurisprudencia nacional, desde el primer número de la Gaceta Judicial hasta el último; el texto íntegro del código de instrucción, original francés y las teorías actuales de las escuelas, italiana, francesa, española y alemana de los autores más reputados.

6 m. Se reciben suscripciones en la librería Lakermance.

NUEVO COMPENDIO de Aritmética Mercantil

POR MANUEL JOSÉ RIVERO

Se ha reimpreso la primera edición y se halla de venta en la librería Lakermance á bolivianos 1.50 ejemplar.m.cón.

ESTANISLAO CRIALES, notario de primea clase. Oficina, calle Chirinos número 52. Domicilio, calle, Junín No 11 m

TODA VEZ QUE EL ANUNCIO

Se hace par que el público se entere, creo conveniente participar que de regreso de mi gira artística al Pacífico, he resuelto abrir nuevamente en esta simpática Capital, mi antiguo y acreditado taller de fotografía y al reinstalar otra vez mi galería, he procurado que sea lo mejor y más bien presentada posible. Los trabajos serán como siempre, es decir, con un parecido asombroso, con excelentes materiales, con precios muy reducidos y se entregarán en muy pocos días sin excusas ni pretextos, pues para el efecto he contratado los mejores operarios, uno de ellos recién llegado de Buenos Aires. Además cuento con infinidad de aparatos, muebles y accesorios especiales para fotografía que á mi paso por Iquique, Lima y Guayaquil, he escogido personalmente y con una rica colección de preciosas decoraciones, para de este modo contribuir á la belleza, elegancia y naturalidad del retrato. La galería quedará abierta al público desde el domingo 27 del presente agosto, en la casa del Señor Marcelino Adrián calle Ingavi, frente al Ahorro del Hogar esquina de la plazá principal; así que en breves días más podrá Ud. sacarse muy expléndidos retratos, por un precio moderado y sobre todo ejecutados con mucha puntualidad. Materiales de Alta Novedad, Bromuros, Platinos, Miniatura—Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en grupos y vistas en el campo ó á domicilio y en retratos de güagüitas.

La Paz, agosto 29 de 1905.

Enrique Joidan

Advertencia.—Como quiera que durante mi ausencia, no ha faltado quien se haya apropiado el título de mi fotografía y á fin de que el público no confunda los trabajos de mi nuevo taller, he optado por sustituir el nombre de fotografía artística por el de—FOTOGRAFIA IMPERIAL—cuyo título llevará de hoy en adelante. 4 v

Agencia funeraria
Calle Socabaya, Nos. 38 y 40

Esta agencia ofrece atender servicios de 1a. y 2a. clase, en blanco y negro, con prontitud, elegancia y economía.

Se arreglan túmulos en los templos

Así mismo pone en conocimiento del público, que desde la fecha, se construyen en esta agencia marcos para cuadros, espejos y galerías para cortinas á la última moda

Hay en venta ceras de todo porte y precio. La agencia se encarga de la repartición de tarjetas, esquelas y toda clase de invitaciones.

Horas de oficina de 7 á 11 a m. y de 12 á 6 p. m, otras horas en la calle Illimani, número 5 imprenta de El Diario.

Para contratos verse con— JESUS PACHECO ANDIA

Estudio de Pintura
Romaschkoff Y Sardá
PINTORES ACADEMICOS
Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores
Especialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados